

Oficio-Circular No. SFP/SP/0364/2022.

Asunto: Notificación de la publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 09 de noviembre de 2022.

Página 1/26

**DR. MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**PRESENTE**

**AT'N. M. ARQ. EMILIA PATRICIA RODILES JUSTO**  
**DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y**  
**MANTENIMIENTO Y ENLACE INSTITUCIONAL UV**

Por instrucciones del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación y en cumplimiento a: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño y Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación publicado en Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 Tomo III de fecha viernes 05 de junio de 2020; me permito hacer de su conocimiento que el pasado **martes 25 de octubre del año en curso fue autorizado por el Titular de esta Secretaría de Finanzas y Planeación, en el ámbito de sus atribuciones, el "Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2022"**, denominado **PAE 11** y está disponible para su consulta y descarga en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en la siguiente dirección electrónica:

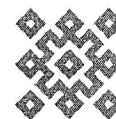
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2023/>

En virtud de lo anterior, la Institución a su digno cargo, participará en:

Tipo de Evaluación	Fondo a Evaluar	Ejecutora	Coordinadora de la Evaluación
Específica de Desempeño	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Universidad Veracruzana (UV)	Subsecretaría de Planeación/Dirección General del Sistema Estatal de Planeación

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque  
Xalapa, Ver. C.P. 91017  
Tel.: 2288421400 Ext. 3300  
sefiplan@veracruz.gob.mx





**Oficio-Circular No. SFP/SP/0364/2022.**

**Asunto:** Notificación de la publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 09 de noviembre de 2022.

*Página 2/26*

Por lo anterior, en cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); numeral 9 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 18 de Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el PAE 11 **deberá ser publicado en su Página Oficial de Internet e informar del cumplimiento de esta acción, a la Subsecretaría de Planeación a mí cargo, para fines de Evaluaciones y/o Auditorías.**

En esta ocasión, para simplificar trámites, los Enlaces Institucionales de la Evaluación (EIE), serán válidos los designados por los titulares en el PAE del Ejercicio Fiscal inmediato anterior y solo en los casos en que se requiera un cambio, se solicitará por oficio a la Subsecretaría de Planeación; además la Instancia Técnica Independiente, Evaluador Externo, será con quien firme esta Secretaría el Convenio de Colaboración Interinstitucional y se hará de su conocimiento mediante el Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF).

Para cualquier duda o comentario, se ha designado al MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en el teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correos electrónicos: [irek105@hotmail.com](mailto:irek105@hotmail.com) y [mabaezhe@veracruz.gob.mx](mailto:mabaezhe@veracruz.gob.mx)

De esta forma iniciamos formalmente los trabajos de Evaluación para verificar que los recursos económicos se hayan manejado con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados en la Ley de Coordinación Fiscal, tal como lo mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. VLADIMIR CRUZ ACOSTA**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y**  
**COORDINADOR GENERAL DE LA EVALUACIÓN**

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación- Para su conocimiento.- Presente
- L.C. Margarito López Gerónimo.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.-Presente.
- C.c.e.p.** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
- L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Directora General de Fortalecimiento Institucional de la CGE.- Mismo fin.- Presente.

LMSD/JHR/MABH

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque  
Xalapa, Ver. C.P. 91017  
Tel.: 2288421400 Ext. 3300  
[angelalopez@veracruz.gob.mx](mailto:angelalopez@veracruz.gob.mx)

